

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 719-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PARDO MIGUEL FACUNDO RAMÓN

ANTECEDENTES

Resolución 446-PCM-2025.

La factura 00004-00000032 de fecha 21/10/25 presentada por la firma PARDO MIGUEL FACUNDO RAMÓN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PARDO MIGUEL FACUNDO RAMÓN corresponde al servicio de fotografía Semana de la Juventud.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.184 (Semana de la Juventud. Transferencia de programas)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PARDO MIGUEL FACUNDO RAMÓN factura de fecha 21/10/25 por un importe de pesos quinientos mil.....\$500.000,00

El comprobante presentado por la firma PARDO MIGUEL FACUNDO RAMÓN corresponde al servicio de fotografía Semana de la Juventud.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0066.22.184 (Semana de la Juventud. Transferencia de programas).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de octubre de 2025
GRDR/GBN/sag